

AVISO

Ante cualquier **amenaza, coacción, agresión física y/o verbal, o cualquier otra actuación ilícita**, contra los profesionales de este centro sanitario, se cursará la pertinente **denuncia por la vía penal (*)**, pudiéndose castigar estas acciones con penas como la **cárcel**, entre otras.

Este Centro dispone de diferentes medidas de seguridad, incluida la conexión directa con la **Policía**.

Rogamos respeten la dedicación que prestamos al cuidado de su salud. Les pedimos nos hagan llegar sus quejas y/o aportaciones por los canales establecidos.

Infórmese en nuestros puntos de Atención a la Ciudadanía o en nuestra página web:

<https://www.juntadeandalucia.es/lsr/lsr/inicio.jsp>

(*) Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.